

## Defensa Civil de Chile

### ACUSE DE RECIBO DE SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN LEY DE TRANSPARENCIA AD012T0000141



Fecha: 09/04/2021 Hora: 09:33:22



#### 1. Contenido de la Solicitud

**Nombre** ALEXANDER  
**Apellido Paterno** AGUIRRE  
**Apellido Materno** AVENDAÑO  
**Teléfono de contacto**  
**Tipo de persona:** Natural  
**Dirección postal y/o correo electrónico:** alexander\_aguirre\_a@hotmail.com

**Correo electrónico notificaciones** alexander\_aguirre\_a@hotmail.com

**Nombre de Representante:**

**Apellido Paterno Representante:**

**Apellido Materno Representante:**

**Solicitud realizada:** Estimados, junto con saludar, deseo solicitar a UD, los siguientes documentos de la Sede Local de Iquique.

1. Mi Hoja de servicio institucional en los últimos 3 años.
2. Denuncias que realice hace 15 años aprox contra el sr. gilberto bravo vega que estaban en mi ficha y que ustedes tienen copias.
3. Reclamos del Sr. Hector Lemas disponible : son 2 documentos
4. Reclamos de la Srta. Wendelyn González en mi contra, en el mes de noviembre.
5. Además de todos las declaraciones o documentos enviados de parte de ustedes a contraloría general de la republica, declaraciones del SOF. TRONCOSO, JEFA DE SEDE, SBI WENDELYN GONZALEZ, VLM. MAIKOL TORO Y VOL. JORQUERA y otros que la hubiere.
6. Finalmente, todos los documentos que el SOF. Troncoso envió como indagatorias, informes, documentos y que tengan carácter de involucrado con el suscrito, del año 2019 al 2020.

**Observaciones:**

**Archivos adjuntos:**

**Medio de envío o retiro de la información:** Correo electrónico

**Dirección de envío de la información** , , ,

**Formato de entrega de la información:** Electrónico / PDF

**Sesión iniciada en Portal:** NO

**Vía de ingreso en el organismo:** Vía electrónica

De acuerdo a su requerimiento, este organismo procederá a verificar lo siguiente:

- a) Si su presentación constituye una solicitud de información.
- b) Si nuestra institución es competente para dar respuesta a ésta.
- c) Si su solicitud cumple con los requisitos obligatorios establecidos en el artículo 12 de la Ley de Transparencia.

#### 2. Fecha de entrega vence el: 07/05/2021

El plazo máximo para responder una solicitud de información es de veinte (20) días hábiles. De acuerdo a su presentación la fecha máxima de entrega de la respuesta es el día **07/05/2021**. Se informa además que excepcionalmente el plazo referido podrá ser prorrogado por otros 10 días hábiles, cuando existan circunstancias que hagan difícil reunir la información solicitada, conforme lo dispone el artículo 14 de la Ley de Transparencia.

Villavicencio N° 352, Comuna de Santiago.

## Defensa Civil de Chile

Informamos además que la entrega de información eventualmente podrá estar condicionada al cobro de los costos directos de reproducción. Por su parte, y de acuerdo a lo establecido en el artículo 18 de la Ley de Transparencia, el no pago de tales costos suspende la entrega de la información requerida.

En caso que su solicitud de información no sea respondida en el plazo de veinte (20) días hábiles, o sea ésta denegada o bien la respuesta sea incompleta o no corresponda a lo solicitado, en aquellos casos que la ley lo permite usted podrá interponer un reclamo por denegación de información ante el Consejo para la Transparencia [www.consejotransparencia.cl](http://www.consejotransparencia.cl) dentro del plazo de 15 días hábiles, contado desde la notificación de la denegación de acceso a la información, o desde que haya expirado el plazo definido para dar respuesta.

### 3. Seguimiento de la solicitud

Con este código de solicitud: **AD012T0000141**, podrá hacer seguimiento a su solicitud de acceso a través de los siguientes medios:

- a) Directamente llamando al teléfono del organismo: (562) 26964200
- b) Consultando presencialmente, en oficinas del organismo "Defensa Civil de Chile", ubicadas en Villavicencio N° 352, Comuna de Santiago., en el horario Lunes a Jueves 08:30 a 12:30 - 14:00 a 17:00. Viernes de 08:30 a 14:00 hrs.
- c) Digitando código de solicitud en [www.portaltransparencia.cl](http://www.portaltransparencia.cl) opción 'Hacer seguimiento a solicitudes'

### 4. Eventual subsanación

Si su solicitud de información no cumple con todos los requisitos señalados en el artículo 12 de la Ley de Transparencia, se le solicitará la subsanación o corrección de la misma, para lo cual tendrá un plazo máximo de cinco (5) días hábiles contados desde la notificación del requerimiento de subsanación. En caso que usted no responda a esta subsanación dentro del plazo señalado, se le tendrá por desistido de su petición.